

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado: 54172-4089-001-2021-00108-00

Chinácota, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Se tiene que dentro del término concedido para presentar la adición del dictamen por parte de la perito ROCIO DEL PILAR BAUTISTA VARGAS dentro de la pertenencia de la referencia siendo demandante EDILSO NAVARRO RODRIGUEZ, solicita el 14 de los corrientes, se le conceda prórroga para tal fin por el término de 30 días, dado que el levantamiento topográfico planimétrico al predio se realizará el 15 de este mes y que los tiempos post proceso que generan los resultados se estarían entregando el 27 de octubre de 2022, para justificar su pedimento, transcribe la normatividad respectiva.

Teniendo en cuenta la justificación dada por la referida perita, se accede a tal petición, para lo cual se le concede el término de presentar la adición del respectivo dictamen ordenado, el **jueves 3 de noviembre de 2022.**

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

